



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES

MIEMBROS NATOS:

- Pablos Pons, Juan de (Decano)
- Alonso del Real Barrera, Santiago (Delegado de Estudiantes)

ASISTEN CON VOZ Y SIN VOTO:

- Corral Pernía, Juan Antonio (Vicedecano de Equipamiento y Gestión Económica)
- Lasaga Rodríguez, M^a José (Vicedecana de Prácticas Externas)

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Didáctica de la Expresión Musical y Plástica
Arañó Gisbert, Juan Carlos
- . Didáctica de la Lengua y la Lit. y Filologías Integradas
Aller García, Carlos
- . Didáctica de las Matemáticas:
Sánchez García, M.^a Victoria
- . Psicología Evolutiva y de la Educación:
Mora Merchán, Joaquín A.
- . Teoría e Historia de la Educ. y Pedagogía Social:
Rubio Mayoral, Juan Luis
- . Zoología:
López Peñas, Miguel Ángel

B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:

Chacón Borrego, Fátima
Colás Bravo, Pilar
Del Rey Alamillo, Rosario
Díaz Alcaide, M^a Dolores
García Benítez, Antonio
García Gómez, M^a Soledad
García Pérez, Rafael
Gavilán Izquierdo, José María
González Ramírez, Teresa
Guichot Reina, Virginia
Hernández de la Torre, Elena
Limón Domínguez, Dolores
Marcelo García, Carlos
Mayor Ruiz, Cristina
Moreno Pérez, Fco. Javier
Murillo Estepa, Paulino
Rodríguez Fernández, Carmen
Rodríguez Legido, Clementina
Rodríguez Ortiz, Isabel de los Reyes
Rodríguez Vidales, Esther
Romero Pérez, Clara

Se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación el día 1 de marzo de 2016, a las 10.30 horas (segunda convocatoria), en el Salón de Actos del centro, con los asistentes relacionados al margen, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

El Sr. Decano da la bienvenida a los asistentes e informa que a la Sra. Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dña. Alejandra Pacheco Costa, le ha sido adjudicada una beca de formación durante tres meses en el extranjero, siendo el actual Sr. Vicedecano de Estudiantes, Cultura y Relaciones Institucionales, D. Alfonso Javier García González, quien asumirá las funciones de Secretario hasta el 31 de mayo de 2016.

1. Nominación de los nuevos representantes de los Estudiantes en Junta de Facultad (curso 2015/2016).

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Secretario quien de conformidad con el artículo 9.7 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, cerrado el plazo de presentación de candidaturas, con arreglo al calendario electoral establecido, la Junta Electoral proclama candidatos electos, a los candidatos que se relacionan a continuación.

Teniendo en cuenta el artículo 10 del Reglamento General de Régimen Electoral, al coincidir el número de candidatos propuestos con el número de candidatos a elegir, quedan automáticamente elegidos:

Alonso Del Real Barrera, José M^a
Alonso Rodríguez, Ángel
Arenas Carrasco, Esperanza T.
Barazar Corona, Setefilla María
Bello Garrido, Daniel
De Besa Gutiérrez, Manuel Rafael
Cañas Aguilar, Alberto
Castro López, Sara
Estepa Rodríguez, Francisco Manuel
Gallego Domínguez, Carmen
García Cepero, Sara
García-Avilés Sánchez, Joshua
Gil Tejero, Macarena



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

**PERSONAL DOCENTE E
INVESTIGADOR NO FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES

- . Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:
Romero Baena, Antonio
- . Educación Física y Deporte:
Castro Lemus, Nuria
- . Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética
y Filosofía Política:
Sánchez Espillaque, Jéssica
- . Psicología Social:
Bueno Moreno, Reyes

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

Delgado Granados, Patricia
García González, Alfonso Javier

SECTOR ESTUDIANTES:

Alonso del Real Barrera, José M^º
De Besa Gutiérrez, Manuel Rafael
Gallego Domínguez, Carmen
García Cepero, Sara
López Morán, Ana Isabel
Peña Froment, Facundo Alberto
Romero González, Antonio

SECTOR P.A.S.:

Cámara Herrero, M^º Mercedes
González Gil, Jorge
Huertas Sánchez, Manuela
Ramos Jiménez, Juan Manuel
Rodríguez Cantador, Teresa
Sánchez Fernández, Francisca

**AUSENTES CON
JUSTIFICACIÓN:**

MIEMBROS NATOS:
-Pacheco Costa, Alejandra (Secretaria)

**PERSONAL DOCENTE E
INVESTIGADOR
FUNCIONARIO:**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

. Biología Celular:
Pastor Carrillo, Nuria

B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE

Guerrero Pérez, Ana Rocío
Hernández Alcón, Cristina
Jiménez Carmona, Andrea
León Díaz, Carmen Rocío
López Morán, Ana Isabel
López Pérez, Ana Belén
Márquez García, Claudia
Méndez Ibáñez, Ana
Morán López, Rocío
Palacios Sáncho, Cristina
Peña Froment, Facundo Alberto
Pérez Jiménez, Sandra
Romero González, Antonio
Ruiz Expósito, Ana M^a
Sánchez Ruano, Irene
Torres Crespillo, Patricia
Valderas Sánchez, Ángela María

2. Información general.

El Sr. Decano informa de los siguientes aspectos:

- El pasado 2 de febrero tuvo lugar el acto de investidura del nuevo Rector de la Universidad de Sevilla, D. Miguel Ángel Castro Arroyo.
- Los pasados 18 y 19 de febrero tuvo lugar la Conferencia Andaluza de Decanos de Andalucía, Ceuta y Melilla a la que asistió la Directora General de Universidades de la Junta de Andalucía, Dña. Dolores Ferre. De lo allí hablado, cabe reseñar algunas cuestiones, mencionadas por ella:
 - En Andalucía se mantendrá el formato 4+1 para los grados y másteres, a corto plazo.
 - Existe margen de mejora en la burocratización del proceso de acreditación de títulos que implica una carga de trabajo considerable para los docentes.
 - Próxima firma de un convenio específico de prácticas que fomenten la innovación y la investigación en los centros de prácticas y que queda amparado en el



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

<p>SUFRAGIO: Daza Navarro, M^a Paula Montero Pedrera, Ana M^a Parra Jiménez, Águeda Romero Rodríguez, Soledad</p>	<p>convenio marco firmado el pasado 8 de febrero.</p>
<p>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO FUNCIONARIO</p>	<p>Desde la conferencia se expresó la necesidad de fomentar la creación de una red de centros de prácticas de excelencia.</p>
<p>A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:</p>	<p>El Sr. Decano da la palabra a la Sra. Vicedecana de Internacionalización, Investigación y Posgrado para informar sobre iniciativas de la Comisión de Convivencia, destacando la realización de una encuesta on-line para solicitar sugerencias a desarrollar por dicha Comisión; el desarrollo de actividades de sensibilización contra el acoso escolar, iniciando la difusión de un marca páginas que ha sido diseñado por la Delegación de Estudiantes y los mentores del Centro; y la inclusión de la película Cyberbullying sobre acoso escolar en el ciclo de cineforum que está organizando la Delegación de Estudiantes de la Facultad. La Sra. Vicedecana anima a los asistentes a que sugieran propuestas para ser valoradas por la Comisión.</p>
<p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:</p>	<p>La Sra. Vicedecana de Internacionalización, Investigación y Posgrado informa del impulso que se les está dando a los convenios bilaterales buscando la equidad en la exigencia de requisitos a los estudiantes candidatos, homogeneizando las exigencias de los centros universitarios con los criterios exigidos desde nuestra Facultad. Se pretenden ampliar los intercambios con los distintos grados que ofrecen cada centro y así ampliar la oferta. El objetivo es aumentar el número de plazas cubiertas en Educación Infantil y Primaria, habiendo un total de 286 plazas, de ellas 188 nacionales (SICUE). El presente curso ha habido 52 estudiantes internacionales entrantes y 65 salientes, siendo necesario fomentar los intercambios con América y revisar los procedimientos de visado y nombramiento. Referente a la movilidad nacional hay 31 estudiantes entrantes y 11 salientes. Al no cubrir la oferta de plazas, no se aumentarán las mismas a excepción de una petición expresa por parte del alumnado. Para anticipar los futuros convenios, se abre el plazo para formalizar los convenios bilaterales para el curso 2017-2018.</p>
<p>SECTOR ESTUDIANTES: Estepa Rodríguez, Francisco Manuel García-Avilés Sánchez, Joshua Guerrero Pérez, Ana Rocío Morán López, Rocío Pérez Jiménez, Sandra Sánchez Ruano, Irene</p>	<p>El Sr. Decano da la palabra a la Sra. Vicedecana de Calidad e Innovación Docente que informa de varios aspectos: en primer lugar, el presente curso se someten a acreditación los títulos de grados de Educación Infantil y Primaria, siendo las visitas de evaluadores externos los días 18, 19 y 20 de abril, y los másteres de Dirección, Evaluación</p>
<p>SECTOR P.A.S.:</p>	
<p>AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:</p>	
<p>MIEMBROS NATOS:</p>	
<p>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO:</p>	
<p>A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES: · Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales: García Pérez, Francisco · Didáctica y Organización Educativa: Barroso Osuna, Julio · Estadística e Investigación Operativa: Fernández Ponce, José M^a · Métodos de Invest. y Diagnóstico en Educación: Padilla Carmona, M^a Teresa · Personalidad, Evaluac. y Tratamiento Psicológicos: Padilla Muñoz, Eva M^a · Química Orgánica y Farmacéutica: Rivas Moreno, Manuel</p>	
<p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO: Carranza Ruiz, Carmen Casado Rodrigo, Jesús Delgado Valbuena, Custodio Fernández Batanero, José María Llopis Garrido, Aurora Manjón Ruiz, Juana</p>	



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Morales Lozano, Juan Antonio
Rebollo Catalán, M^a Ángeles
Reyes Rebollo, Miguel María
Rivero García, Ana
Romero Tena, Rosalía
Toledo Morales, Purificación
Yanes Cabrera, Cristina

**PERSONAL DOCENTE E
INVESTIGADOR NO FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Anatomía y Embriología Humana:
Caparrós Fernández, Rosalía
- . Fisiología Médica y Biofísica:
Flores Cordero, Juan Antonio
- . Historia Antigua:
Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso
- . Sociología:
Río Ruiz, Manuel Ángel

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

SECTOR ESTUDIANTES:

Alonso Rodríguez, Ángel
Arenas Carrasco, Esperanza
Barazar Corona, Setefilla María
Bello Garrido, Daniel
Cañas Aguilar, Alberto
Castro López, Sara
Gil Tejero, Macarena
Hernández Alcón, Cristina
Jiménez Carmona, Andrea
León Olaz, Carmen Rocio
López Pérez, Ana Belén
Márquez García, Claudia
Méndez Ibáñez, Ana M^a
Palacios Sancho, Cristina
Ruiz Expósito, Ana M^a
Torres Crespillo, Patricia
Valderas Sánchez, Ángela M^a

SECTOR P.A.S.:

Ballesta Guisado, Coral
Díaz López, Manuel
Souto Cabo, Lucila Olga

y Calidad de Instituciones de Formación y Máster en Actividad Física y Calidad de Vida en Personas Adultas y Mayores, con visitas de evaluadores externos los días 18, 19 y 20 de mayo. Se está preparando la información previa con la Unidad Técnica de Calidad y la conformación de audiencias con los distintos agentes educativos.

En segundo lugar, ya se han enviado las encuestas de evaluación del profesorado del primer cuatrimestre al Vicerrectorado correspondiente y está en proceso la encuestación del segundo cuatrimestre. Ante las incidencias observadas se sugiere seguir el protocolo de encuestación establecido por el Vicerrectorado de Profesorado de forma fehaciente. En cuanto al nivel de satisfacción del alumnado con los títulos, se ha cambiado el procedimiento, donde el PAS en coordinación con la administradora del Centro aplicará sobre papel los cuestionarios. La Sra. Vicedecana agradece expresamente la implicación y colaboración del personal de conserjería en todo este proceso. En tercer lugar, informa de la convocatoria de formación específica para Centros que saldrá en breve y sugiere al profesorado que hagan propuestas para ir gestionándolas.

En cuarto lugar, explica que en diciembre de 2015 se publicó el último número de la Revista Fuentes, la cual está siendo sometida al sistema de gestión editorial Open Journal System (OJS) en aras de agilizar la edición de los números. Se plantean dos números anuales: en junio un misceláneo y en diciembre el monográfico.

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Vicedecano de Estudiantes, Cultura y Relaciones Institucionales, quien informa de las nuevas iniciativas desarrolladas en el seno del Programa de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad, las cuales están accesibles en la web institucional.us.es/poateducacion. Destaca la realización del curso FormaTFG que dota de formación



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

básica a estudiantes y tutores de TFG en herramientas de iniciación a la investigación. Agradece expresamente la colaboración del personal de Biblioteca y del equipo docente que ha desarrollado las acciones formativas. Otra iniciativa es la consolidación del Programa de Mentoría que presenta una planificación de actividades anual. Asimismo, explica que el pasado 8 de febrero se puso en marcha el Departamento de Acompañamiento al Estudiante (DAE) donde los mentores ofrecen información, orientación y formación a los estudiantes del Centro y donde también se ubica la Asociación ArestéSevilla, de constitución reciente y formada por estudiantes egresados de nuestra Facultad.

El Sr. Decano informa que en la próxima Junta de Facultad se tratará como punto del orden del día la propuesta de modificación, propuesta por el Sr. Rector, de la normativa sobre el proceso de elección a Rector/a, por considerarlo trascendente para la institución universitaria.

Se abre turno de preguntas.

La profesora Dña. Esther Rodríguez considera que su intervención en la pasada Junta de Facultad fue más contundente, remitiéndose a las actas ya publicadas, y que no se ha considerado en el orden del día el debate sobre la elección al Rector. Además explica que no le parece que sea un procedimiento de elección democrático, por lo que requiere de la reflexión y posicionamiento por parte de la Junta de Facultad. El Sr. Decano disiente de la opinión expresada por la profesora, pues considera que el procedimiento de elección a Rector o Decano/Director, no siendo el único posible, es claramente democrático y legítimo. Y añade que los aspectos mencionados por la profesora en el punto de ruegos y preguntas de la anterior sesión de Junta de Facultad, serán contestados en el mismo punto de ruegos y preguntas. El Sr. Secretario en funciones precisa que, en relación con la inclusión de puntos en el orden del día, “en convocatorias ordinarias, el Decano, al fijar el orden del día, deberá incluir las peticiones formuladas por un 10% de los miembros del órgano, o por la totalidad de los representantes de un sector” (art. 49 del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación); y que las actas pasan a ser definitivas diez días después de su publicación provisional, periodo en el cual los miembros de la Junta pueden sugerir al Secretario/a la revisión de su contenido.

La coordinadora de conserjería, Dña. Francisca Sánchez pregunta sobre la encuesta emitida por la Comisión de Convivencia y apoya que desde nuestro Centro se equiparen los criterios de exigencia para los estudiantes de movilidad de otras universidades. La Sra. Vicedecana de Internacionalización explica cómo se procedió en la encuesta de la Comisión de Convivencia.

La profesora Dña. Clementina Rodríguez pregunta sobre el nivel de participación del profesorado de la Facultad en el proceso de evaluación desde que se instauró el nuevo procedimiento de encuestación, el cual le parece poco riguroso y que requiere una elevada implicación del PAS y del profesorado; a lo que la Sra. Vicedecana de Calidad responde que la mayoría del profesorado la realiza y que no tiene constancia de docentes que no participan en el proceso por no estar de acuerdo con él. La profesora sugiere que se analice el porcentaje de participación del profesorado en adelante.

La profesora Dña. M^a Victoria Sánchez considera de la participación del profesorado en la evaluación está condicionada por su proceso de acreditación.

La profesora Dña. Esther Rodríguez manifiesta no estar de acuerdo con el procedimiento de encuestación y que no lo lleva a cabo, habiendo sido evaluada negativamente por un estudiante vía on-line.

Dña. Mercedes Cámara, personal de conserjería, expresa su descontento por la manera en que la profesora Dña. Clementina Rodríguez se refiere a la implicación del PAS en el proceso de evaluación. La profesora pide disculpas, las cuales son aceptadas.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

La alumna Dña. Anabel López solicita que se amplíe la oferta de plazas para el curso FórmaTFG y considera que las encuestas de evaluación al profesorado son una herramienta para mejorar la docencia.

La alumna Dña. Sara García sugiere que el profesorado informe al alumnado de la posibilidad de la evaluación on-line.

La profesora Dña. Soledad García sugiere que la iniciativa FórmaTFG se haga extensiva a todo el alumnado matriculado en la asignatura de TFG, y pregunta sobre si se está planteando alguna iniciativa que establezca sinergia entre las prácticas y el TFG. El Sr. Decano destaca que es una iniciativa positiva y por tanto ampliable, expresando el agradecimiento expreso al personal de Biblioteca. El Sr. Vicedecano de Estudiantes explica que es un objetivo prioritario hacer accesible la formación básica de TFG a todo el alumnado matriculado.

3. Informe sobre Programa de Doctorado de Educación (Anexo I).

El Sr. Decano da la palabra a D. Carlos Marcelo, coordinador del Programa de Doctorado, para presentar el informe, quien destaca que el programa se verifica en 2013 con un procedimiento más exigente para el alumnado en el ámbito de la investigación. En Andalucía sólo existen dos Programas de Educación, en las Universidades de Sevilla y Granada.

El programa se vertebra en cinco líneas de investigación en torno a las cuales se agrupa el profesorado del mismo. Para ser docente del programa, al menos, debe contar con un sexenio de investigación reconocido, siendo el número actual de 49 profesores. Se ofertan en torno a 50 plazas, siendo el presente curso su tercer año.

Los requisitos de acceso para el estudiante son: nivel B1 en inglés, máster con orientación en investigación en educación, siendo posible completar la formación investigadora cursando determinados complementos.

El programa se estructura en seminarios de formación que son organizados por el programa, gestionados por la coordinación de cada línea de investigación y desarrollados por el profesorado por voluntad propia y sin tener reconocimiento en el plan de organización docente. El coordinador agradece expresamente la implicación desinteresada del profesorado.

Los resultados del programa se valoran según la producción en investigación, publicaciones en revistas indexadas, asistencia a congresos, movilidad de estudiantes, etc. En el marco de este programa de doctorado ya ha sido defendida una tesis doctoral.

Para poder finalizar el programa de doctorado es necesario haber publicado un artículo en una revista indexada y de impacto. Y determinará la salida del programa el no demostrar los avances en el plan de investigación y la no realización de actividades por parte del estudiante. El plan de investigación es evaluado por el director/a y, en segundo lugar, por un evaluador a doble ciego y debe ser valorado positivamente para poder desarrollar el programa. Asimismo, se requiere la asistencia y participación en un congreso internacional.

Siendo muy importante la movilidad de los estudiantes, el programa no cuenta con apoyo suficiente para incentivarla, siendo el alumnado quien asume el coste de la misma.

El anexo I relaciona una serie de puntos fuertes y débiles, destacando positivamente la página web del programa o el personal de biblioteca, y a mejorar la dedicación del apoyo administrativo al programa, el programa de movilidad y un programa de gestión de los planes de investigación del alumnado.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

El coordinador concluye con los resultados globales positivos del programa según deviene de la orientación investigadora que está recibiendo el alumnado.

Se abre turno de preguntas.

El representante del Dpto. de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, D. Juan Luis Rubio, plantea un posicionamiento de la Junta sobre el requisito de tener un sexenio vigente para ser docente del programa. A lo que el coordinador aclara que la Comisión Académica del programa decidió prorrogar hasta dos años más después de haber vencido el sexenio para seguir formando parte del mismo y conseguir otra vez el reconocimiento. Asimismo, manifiesta la posibilidad de recibir propuestas cara a su consideración.

La profesora Dña. Soledad García pregunta si el nuevo equipo rectoral ha manifestado algunas mejoras en relación a la implementación de los programas de doctorado y al reconocimiento de las actividades desarrolladas por los docentes en dichos programas. El coordinador responde que la nueva directora de programas de doctorado comparte el trabajo “invisible” desarrollado por los docentes y es conocedora de la precariedad económica y de gestión que adolece el Programa de Doctorado en Educación.

El Sr. Decano solicita conste en acta el agradecimiento expreso al coordinador del programa de doctorado por la exposición del informe.

4. Ratificación de modificaciones sobrevenidas a los Planes de Organización Docente del curso 2015/2016, aprobadas por la Comisión de Planificación Docente (Anexo II).

El Sr. Decano da la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica quien informa para su ratificación de las siguientes modificaciones a los PODs, aprobadas en Comisión de Planificación Docente celebrada el pasado 11 de febrero de 2016:

- Dpto. Didáctica y Organización Escolar: modificaciones en varias asignaturas por ajustes de créditos, por acuerdo interno del dpto. y exoneración por coordinación de máster.
- Dpto. Educación Física y Deporte: modificación por incorporación tras baja maternal.
- Dpto. Didáctica de la Expresión Musical y Plástica: modificación por incorporación tras baja maternal y suspensión de contrato PSI por reincorporación de profesora.
- Dpto. Historia Antigua: modificaciones por solapamiento en horario del profesorado.
- Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación: modificaciones por reorganización de los grupos.

Se somete a ratificación y es ratificado por asentimiento.

5. Aprobación de la propuesta de límite de admisión de estudiantes y variaciones de grupos para el curso 2016/2017 elaborada por la Comisión de Planificación Docente (Anexo III).

El Sr. Decano da la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica quien informa para su aprobación de la propuesta sobre el límite de admisión de estudiantes de nuevo ingreso del curso 2016/2017, resultando:

- GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE: 110
- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL: 220
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA: 520
- GRADO EN PEDAGOGÍA: 160



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

- GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ALEMANA + GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CONJUNTA): 10
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESTUDIOS FRANCESES (CONJUNTA): 10
- MÁSTER EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES: 30
- MÁSTER EN DIRECCIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN: 30
- MÁSTER EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO: 30
- MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA: 30
- MÁSTER EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: 30

La Sra. Vicedecana explica que los criterios considerados han sido los de evitar perder grupos y garantizar la capacidad de infraestructuras para asumir las plazas ofertadas, considerando que se solicita la recuperación del grupo de Educación Infantil y el aumento de un grupo en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Por otro lado, la Sra. Vicedecana plantea el límite de traslados para el curso 2016/2017, siendo:

TITULACIÓN	CUPO UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS	CUPO UNIVERSIDADES EXTRANJERAS
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	3 plazas	1 plaza
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	3 plazas	1 plaza
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3 plazas	1 plaza
GRADO EN PEDAGOGÍA	3 plazas	1 plaza

La Sra. Vicedecana plantea las siguientes variaciones de grupo para el curso 2016/2017 y solicitadas por cinco departamentos:

- Dpto. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales: solicitan un grupo más en Taller de Exploración del Entorno del Grado de Educación Infantil por elevado número de matrículas.
- Dpto. Educación Física y Deporte:
 - Sección A: solicitan un grupo práctico más en Teoría e Historia de la Educación Física, Actividad Física y Deporte, en Biomecánica de la Actividad Física y del Deporte del Grado en CC. de la Actividad Física y Deporte; en Actividades Físico-Recreativas en la Naturaleza del Grado en Educación Primaria (Mención EF1 y EF2); en Juegos Motores y Habilidades Motrices Básicas del Grado de Educación Infantil; en Formación para el Desarrollo de Contenidos en Deporte, Artes Visuales



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

y Musicales del Grado en Pedagogía. Los motivos son por el elevado número de matrícula, cumplir medidas de seguridad y aumentar calidad docente.

- Sección B: solicitan un grupo práctico más en Expresión Corporal del Grado en Educación Primaria (Mención Educación Física) por motivos de elevada matriculación y seguridad.
- Dpto. Didáctica de las Matemáticas: solicitan un grupo teórico más con sus respectivos desdobles prácticos en Matemáticas Específicas para Maestros del Grado en Educación Primaria por elevado número de matrículas.
- Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical y Plástica: solicitan la limitación de plazas/asignatura en Música, Espectáculo y Medios de Comunicación del Grado de Educación Infantil.
- Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas: solicitan un grupo teórico más con sus respectivos desdobles prácticos en Asesoramiento Curricular y Competencias Básicas en Lengua y Literatura y Matemáticas del Grado en Pedagogía por la elevada matriculación.

Se abre turno de preguntas.

La profesora Dña. Soledad García pregunta acerca de si no admiten un grupo más en Educación Infantil, habría que redistribuir los 220 estudiantes en 3 grupos, a lo que la Sra. Vicedecana responde que el curso pasado no admitieron el cuarto grupo manteniendo la oferta en 180.

El Sr. Decano aclara que en Educación Infantil hay un grupo menos debido a la política de recortes, aplicada por el Gobierno Central y la Junta de Andalucía, que se realizó hace dos cursos y que no fue una decisión caprichosa del Equipo Decanal.

El profesor D. Joaquín Mora sugiere la limitación de plazas en algunas optativas de cuarto curso de su Departamento, a lo que la Sra. Vicedecana responde que se emitirá oficio a los departamentos solicitando posibles límites de plazas en determinadas asignaturas y evitar así el colapso.

La profesora Dña. Virginia Guichot pregunta sobre los criterios que se han considerado para ponderar la propuesta de límites de admisión en las distintas titulaciones. La Sra. Vicedecana responde que se pretende prever el posible número de repetidores, dándoles cabida en los grupos existentes evitando la saturación.

Se somete a aprobación la propuesta de límite de admisión y variaciones de grupo para el curso 2016/2017.

Se aprueba por asentimiento.

6. Celebración de elecciones (designación automática) para la renovación de Comisiones Delegadas de Junta de Facultad (Anexo IV).

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Secretario en funciones, quien informa de la designación automática de las candidaturas presentas para la cobertura de vacantes en comisiones delegadas de Junta de Facultad y Comisiones de Centro, quedando designados definitivamente:

- Sector Profesorado PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: 7-12 DE ENERO DE 2016
 - COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA: D^a Fátima Chacón Borrego, D. José María Fernández Ponce.
 - COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DOCENTE: D^a Paula Daza Navarro.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

- COMISIÓN DEL PRÁCTICUM: D. José María Fernández Batanero.
- COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: D. Juan Carlos Arañó Gisbert.
- COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE PEDAGOGÍA: D^a Clara Romero Pérez.
- Sector Estudiantes PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: 9-12 DE FEBRERO DE 2016
 - COMISIONES DELEGADAS DE JUNTA DE FACULTAD
 - Comisión de Reconocimiento de Créditos: García Cepero, Sara Gallego Domínguez, Carmen Ruiz Expósito, Ana M^a.
 - Comisión de Biblioteca: Romero González, Antonio Sánchez Ruano, Irene Gallego Domínguez, Carmen.
 - Comisión de Cultura y Extensión Universitaria: García-Avilés Sánchez, Joshua De Besa Gutiérrez, Manuel Rafael Peña Froment, Facundo.
 - Comisión de Equipamiento e Infraestructura: Alonso del Real Barrera, José M^a De Besa Gutiérrez, Manuel Rafael Alonso del Real Barrera, Santiago María.
 - Comisión de Gestión Económica: Alonso Rodríguez, Ángel Peña Froment, Facundo Ruiz Expósito, Ana M^a.
 - Comisión Erasmus y Relaciones Internacionales: De Besa Gutiérrez, Manuel Rafael Gil Tejero, Macarena Alonso del Real Barrera, Santiago María.
 - Comisión de Trabajos Fin de Grado (TFG) (4 vacantes, 1 por cada título): Sánchez Ruano, Irene (Actividad Física y Deporte), Alonso del Real Barrera, José M^a (Primaria), Barazar Corona, Setefilla María (Pedagogía), Pérez Jiménez, Sandra (Infantil).
 - Comisión de Planificación Docente: Morán López, Rocío Gil Tejero, Macarena Alonso del Real Barrera, Santiago María.
 - Comisión del Prácticum: Torres Crespillo, Patricia Gil Tejero, Macarena Peña Froment, Facundo.
 - Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos: López Morán, Ana Isabel Sánchez Ruano, Irene Ruiz Expósito, Ana M^a.
 - COMISIONES DE CENTRO
 - Comisión de Docencia (3 vacantes): Jiménez Carmona, Andrea Hernández Alcón, Cristina Alonso del Real Barrera, Santiago María.
 - Junta Electoral (1 vacante): Jiménez Martín-Consuegra, Carlos Ángel.

El Sr. Secretario en funciones agradece la implicación y participación de los estudiantes en la representación en las comisiones, y destaca el perfil diverso que caracteriza a los representantes de estudiantes en Junta de Facultad.

7. Convocatoria de elecciones para la cobertura de vacantes de Comisiones Delegadas de Junta de Facultad y Comisiones de Centro (Anexo V).

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Secretario en funciones quien explica que, de acuerdo con el Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla 82/CU 19-5-11, texto consolidado), aunque no se haya cubierto alguna vacante, las comisiones están operativas. Sin embargo, según el artículo 18.2 de dicho Reglamento: “si las vacantes afectaran a más de un tercio de



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

la lista de electos de un sector o subsector, la elección parcial correspondiente habrá de ser convocada tan pronto como las circunstancias lo permitan”.

En este caso, de conformidad con lo establecido en los arts. 44, 96 y 100 del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación, se convocan elecciones para cubrir vacantes en las Comisiones Delegadas de Junta de Facultad y Comisiones de Centro (Junta Electoral), con el calendario de actuaciones referido en el anexo V y siendo las siguientes:

- **COMISIONES DELEGADAS DE JUNTA DE FACULTAD:**

- COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- Profesorado: 3 vacantes.

- COMISIÓN DEL PRÁCTICUM

- Profesorado: 2 vacantes.

COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

- Profesorado: 2 vacantes.

COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Profesorado: 3 vacantes.

COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE PEDAGOGÍA

- Profesorado: 2 vacantes.

- **COMISIONES DE CENTRO:**

- JUNTA ELECTORAL -Profesorado Sector B (profesorado contratado): 1 vacante.

8. Modificación de la Memoria de Verificación del Máster de Psicopedagogía.

El Sr. Decano, precisa que en la denominación de este punto, no consta por error la ratificación, siendo necesaria la misma. Da la palabra a la Sra. Vicedecana de Calidad, quien informa de la modificación no sustantiva en la memoria de verificación del Máster de Psicopedagogía, bajo solicitud del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico por la que:

- La asignatura optativa de 4 créditos de Psicología de la Personalidad, actualmente perteneciente al itinerario de Desarrollo Personal y Vocacional, pasa al itinerario de Orientación Educativa.
- La asignatura optativa de 4 créditos de Manejo del Estrés y Ansiedad en el Trabajo Psicopedagógico, actualmente perteneciente al itinerario de Orientación Educativa, pasa al de Desarrollo Personal y Vocacional.

Dicha propuesta está avalada por la Comisión Académica del Máster y se somete a ratificación.

Se ratifica por asentimiento.

9. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano responde a las solicitudes realizadas por la profesora Dña. Esther Rodríguez en la pasada Junta de Facultad. En relación con la petición de modificar los servicios para convertirlos en unisex, el director de infraestructuras del Rectorado que visitó el Centro el pasado viernes, fue informado sobre esta cuestión. Salvo un Centro, no existe este tipo de servicios en la Universidad de Sevilla. El Sr. Decano considera, que esta iniciativa supone lógicamente una inversión económica, y que en este momento no lo considera un tema prioritario. En cuanto a la cobertura WiFi del Centro, el Sr. Decano precisa que igualmente se informó al director de infraestructuras, haciéndole saber que la



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

cobertura Wifi en el Centro no es suficiente. Da la palabra al Sr. Vicedecano de Equipamiento, quien informa de la solicitud realizada para ampliar la cobertura y que ésta depende de la Universidad y no del Centro. Para mejorar la red habría que sustituir la red inalámbrica por cable, lo que supondría una elevada inversión.

La profesora Dña. Soledad García, insta a que se dinamicen los consejos de curso, a lo que la Sra. Vicedecana de Innovación Docente informa que ya han sido convocados en el segundo cuatrimestre e insta a que los canales de comunicación en los departamentos sean fluidas para evitar la falta de información al profesorado y facilitar así su implicación en esta iniciativa. La profesora, Dña. Soledad García reconoce que el Grado de Educación Infantil hay profesorado implicado y que habría que analizar el por qué se da una baja participación en los consejos de curso. La profesora Dña. Dolores Díaz, como coordinadora del título de Educación Infantil explica que se ha hecho una doble convocatoria: primero para acordar el día de la reunión del consejo de curso por acuerdo y segundo para llevar a cabo la reunión propiamente dicha, lo que garantiza que la información llegue a los destinatarios (docentes que han informado sólo algunos departamentos) en dos momentos. El Sr. Decano señala que la labor de los departamentos en esta iniciativa es relevante.

Sin otro particular, a las trece horas y veinticinco minutos se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretario de la Facultad.

Vº Bº
EL DECANO

Fdo.: Juan de Pablos Pons



Fdo.: Alfonso Javier García González